

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN JURÍDICA I

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

Carácter: **Obligatoria**

Créditos: **4**

Horas práctica: **4**

CLAVE: **7547**

Eje de Formación Integral.

Requisito: **7541**

OBJETIVO GENERAL

El estudiante de la Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de intervenir jurídicamente elaborando proyectos de intervención (actuación) en casos jurídicos concretos en congruencia con los modelos procesales establecidos por la norma jurídica en los ámbitos materiales del Derecho Procesal Civil, Derecho Procesal Penal y Derecho Procesal Mercantil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. A partir de un problema real, el estudiante de Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de esclarecer a través de una Intervención planeada en congruencia con los modelos explicativos del Derecho Procesal Civil y la norma jurídica aplicable al ámbito material de validez del Derecho Civil.
2. A partir de un problema real, el estudiante de Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de esclarecer a través de una Intervención planeada en congruencia con los modelos explicativos del Derecho Procesal Penal y la norma jurídica aplicable al ámbito material de validez del Derecho Penal.
3. A partir de un problema real, el estudiante de Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de esclarecer a través de una Intervención planeada en congruencia con los modelos explicativos del Derecho Procesal Mercantil y la norma jurídica aplicable al ámbito material de validez del Derecho Mercantil.

UNIDAD I.

**ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN
PROBLEMAS DE DERECHO CIVIL.**

A partir de un problema real, el estudiante de Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de esclarecer a través de una Intervención planeada en congruencia con los modelos explicativos del Derecho Procesal Civil y la norma jurídica aplicable al ámbito material de validez del Derecho Civil.

TEMA 1: La identificación de problemas jurídicos.

Objetivo específico.

A partir de problemas jurídicos reales el estudiante de Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de identificar y delimitar con diferencialidad el objeto de análisis jurídico a través de las normas jurídicas aplicables en sus respectivos ámbitos materiales de validez.

1. La dimensión jurídica de los problemas
2. La delimitación del objeto de examen jurídico.

3. Identificación los sujetos que intervienen en el problema
4. Formas de solución de problemas.
 - a) Medios alternativos de resolución de conflictos.
 - b) Medios judiciales para la solución de conflictos.

TEMA 2: Obtención de información

Objetivo específico:

El estudiante de la Práctica de Intervención Jurídica I, será capaz de “obtener” información necesaria y esencial de casos jurídicos reales “utilizando” con efectividad diferentes técnicas de investigación jurídica para la obtención de información y modelos de organización de información en el trabajo jurídico.

1. Técnicas de investigación jurídica.
2. Modelos de organización de información.

TEMA 3: Caracterización del problema

Objetivo específico:

A partir de casos jurídicos reales el estudiante de la Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de “prescribir” con precisión el ámbito material y espacial de validez de la norma jurídica aplicable.

1. Análisis de hechos jurídicos
2. Análisis jurídico de los ámbitos de validez de la norma jurídica.

TEMA 4: Elaboración de proyectos de intervención.

Objetivo específico:

A partir de situaciones jurídicas reales el estudiante de la Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de describir (elaborar) proyectos de intervención en congruencia con los modelos procesales establecidos por la norma jurídica aplicable.

- A. Para los Juicios Ordinario, Sumario, Hipotecario, Ejecutivo, Ejecutivo sobre Derechos Reales, Sucesorios (testamentarios e Intestamentario) y Jurisdicción Voluntaria.
 1. Actos Prejudiciales
 - a) Medios preparatorios
 - b) Medios Provocatorios
 - c) Medidas Cautelares
 2. Expositiva
 - a) Demanda
 - b) Notificación de la Demanda
 - c) Contestación de la Demanda
 - d) No Contestar la Demanda
 3. Probatoria
 - a) Confesional
 - b) Declaración de Parte
 - c) Testimonial
 - d) Inspección
 - e) Pericial
 - f) Informe de autoridad
 - g) Documental

- h) Presunciones
- i) Indicios
- 4. Alegatos
- 5. Conclusión del Proceso
 - a) Sin Sentencia
 - b) Con Sentencia
- 6. Cosa Juzgada
 - a) Por ministerio de Ley
 - b) Por Declaración Judicial
- 7. Ejecución de la Sentencia
- B. Para los Juicios Oral y Desahucio.
 - 1. Actos Prejudiciales.
 - 2. Expositiva
 - 3. Audiencia de Pruebas, Alegatos y Sentencia.
 - 4. Cosa Juzgada.
 - 5. Ejecución de la Sentencia.
- C. Recursos de:
 - 1. Revocación 1ª. Instancia
 - 2. Queja contra actuarios y secretarios
 - 3. Queja contra actos del Juez
 - 4. Apelación contra autos y sentencias Interlocutorias
 - 5. Apelación de Sentencia definitiva
 - 6. Reposición 2ª. Instancia.

TEMA 5: Intervención jurídica

Objetivo específico

A partir de situaciones jurídicas reales el estudiante de la Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de explicar (dar seguimiento) en proyectos de intervención en congruencia con los modelos procesales establecidos por la norma jurídica aplicable.

- 1. Presenta la Demanda
- 2. Emplazamiento
- 3. Consulta de Listas de Acuerdos
- 4. Verificación de plazos.
- 5. Desahogo de pruebas
- 6. Promueve con escritos que impulsan el procedimiento judicial.
- 7. Alegatos
- 8. Presentación de Recursos
- 9. Acompaña al Actuario

UNIDAD II

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PROBLEMAS DE DERECHO PENAL.

A partir de un problema real, el estudiante de Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de esclarecer a través de una Intervención planeada en congruencia con los modelos explicativos del Derecho Procesal Penal y la norma jurídica aplicable al ámbito material de validez del Derecho Penal.

TEMA 1: La identificación de problemas jurídicos.

Objetivo específico.

A partir de problemas reales el estudiante de Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de identificar y delimitar con diferencialidad el objeto de análisis jurídico a través de las normas jurídicas aplicables en sus respectivos ámbitos materiales de validez.

1. La dimensión jurídica de los problemas
2. La delimitación del objeto de examen jurídico.
3. Identificación los sujetos que intervienen en el problema
4. Formas de solución de problemas.
 - a) Medios alternativos de resolución de conflictos.
 - b) Medios judiciales para la solución de conflictos.

TEMA 2: Obtención de información

Objetivo específico:

El estudiante de la Práctica de Intervención Jurídica I, será capaz de “obtener” información necesaria y esencial de casos jurídicos reales “utilizando” con efectividad diferentes técnicas de investigación jurídica para la obtención de información y modelos de organización de información en el trabajo jurídico.

1. Técnicas de investigación jurídica.
2. Modelos de organización de información.

TEMA 3: Caracterización del problema

Objetivo específico:

A partir de casos jurídicos reales el estudiante de la Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de “prescribir” con precisión el ámbito material y espacial de validez de la norma jurídica aplicable.

1. Análisis de hechos
2. Análisis jurídico de los ámbitos de validez de la norma jurídica.

TEMA 4: Elaboración de proyectos de intervención.

Objetivo específico:

A partir de situaciones jurídicas reales el estudiante de la Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de describir (elaborar) proyectos de intervención en congruencia con los modelos procesales establecidos por la norma jurídica aplicable.

A. Averiguación Previa:

1. Escritos de Denuncia y/o Querrela.
2. Promociones de: Ofrecimiento de pruebas
3. Interrogatorio. Elaboración de pliego de preguntas.
4. Alegato: Verbal o escrito

B. Consignación (o el no ejercicio de la acción penal).

C. Término Constitucional.

1. Escrito o acompañamiento en la Declaración Preparatoria
2. Solicitud de ampliación del término constitucional
3. Ofrecimiento de pruebas

D. Proceso Judicial.

1. Recurrir en su caso la Resolución judicial:
 - a. Apelación

- b. Amparo
2. Aportar pruebas: Documentales, Testimoniales, Careos, etc.
3. Recursos procedentes: Revocaciones.
4. Promociones que impulsen el procedimiento.
5. Contestación de conclusiones acusatorias.
6. Formular Conclusiones
7. Formular Alegatos.
8. Formula Sentencias.

E. Segunda Instancia.

1. Escrito de apelación de la sentencia.
2. Ofrecimiento de Pruebas
3. Escrito de agravios

TEMA 5: Intervención jurídica

Objetivo específico

A partir de situaciones jurídicas reales el estudiante de la Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de explicar (dar seguimiento) en proyectos de intervención en congruencia con los modelos procesales establecidos por la norma jurídica aplicable.

1. Identificar a la Autoridad competente.
2. Presentación de la denuncia y/o querrela: Escrita o verbal.
3. Consulta de Listas de Acuerdos
4. Verificación de plazos.
5. Ofrece e interviene en el Desahogo de pruebas
6. Promueve Diferentes tipos de recursos en contra de las Resoluciones Judiciales.
7. Apela la Sentencia
8. Ocurre a la audiencia de vista.
9. Se conforma con la Sentencia de 2ª instancia o en su caso solicita Amparo

UNIDAD III

**ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN
PROBLEMAS DE DERECHO MERCANTIL.**

A partir de un problema real, el estudiante de Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de esclarecer a través de una Intervención planeada en congruencia con los modelos explicativos del Derecho Procesal Mercantil y la norma jurídica aplicable al ámbito material de validez del Derecho Mercantil.

TEMA 1: La identificación de problemas jurídicos.

Objetivo específico.

A partir de problemas jurídicos reales el estudiante de Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de identificar y delimitar con diferencialidad el objeto de análisis jurídico a través de las normas jurídicas aplicables en sus respectivos ámbitos materiales de validez.

1. La dimensión jurídica de los problemas
2. La delimitación del objeto de examen jurídico.
3. Identificación los sujetos que intervienen en el problema
4. Formas de solución de problemas.
 - a) Medios alternativos de resolución de conflictos.

- b) Medios judiciales para la solución de conflictos.

TEMA 2: Obtención de información

Objetivo específico:

El estudiante de la Práctica de Intervención Jurídica I, será capaz de “obtener” información necesaria y esencial de casos jurídicos reales “utilizando” con efectividad diferentes técnicas de investigación jurídica para la obtención de información y modelos de organización de información en el trabajo jurídico.

1. Técnicas de investigación jurídica.
2. Modelos de organización de información.

TEMA 3: Caracterización del problema

Objetivo específico:

A partir de casos jurídicos reales el estudiante de la Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de “prescribir” con precisión el ámbito material y espacial de validez de la norma jurídica aplicable.

1. Análisis de hechos jurídicos
2. Análisis jurídico de los ámbitos de validez de la norma jurídica.

TEMA 4: Elaboración de proyectos de intervención.

Objetivo específico:

A partir de situaciones jurídicas reales el estudiante de la Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de describir (elaborar) proyectos de intervención en congruencia con los modelos procesales establecidos por la norma jurídica aplicable.

1. Demanda
 - a. Ofrecimiento de pruebas.
2. Contestación de demanda.
 - a. Ofrecimiento de pruebas.
3. Contestación con vista.
 - a. Ofrecimiento de pruebas.
4. Promociones que impulsen el procedimiento.
5. Alegatos
6. Sentencia Definitiva.
7. Recursos de:
 - a. Revocación 1ª. Instancia
 - b. Apelación contra autos y sentencias Interlocutorias
 - c. Apelación de Sentencia definitiva
 - d. Reposición 2ª. Instancia.
8. Incidentes:
 - a. Concepto y generalidades.
 - b. Acumulación de Autos
 - c. Tercerías
 - De Coadyuvancia
 - Excluyentes:
 - ✓ De Preferencia
 - ✓ De Dominio

TEMA 5: Intervención jurídica

Objetivo específico

A partir de situaciones jurídicas reales el estudiante de la Práctica de Intervención Jurídica I será capaz de explicar (dar seguimiento) en proyectos de intervención en congruencia con los modelos procesales establecidos por la norma jurídica aplicable.

1. Presentación de la Demanda.
 - a. Requerimiento
 - b. Embargo
 - c. Emplazamiento
2. Consulta de Listas de Acuerdos
3. Verificación de plazos.
4. Preparación y Desahogo de pruebas.
5. Promover escritos que impulsan el procedimiento judicial.
6. Ejecución forzosa de la sentencia.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. PRÁCTICA:

El Maestro: Dispone la situación de hechos, plantea el problema a resolver por el alumno y la importancia de resolverlo bien.

El Alumno: Prueba con base en sus conocimientos previos o investiga los necesarios.

El Maestro: Modela cómo se soluciona el problema al tiempo que describe qué hace, cómo y por qué lo hace.

El Alumno: Imita

El Maestro: Corrige.

El Alumno: Rectifica.

El Maestro: Dispone una situación de hechos similar y plantea el problema a resolver por el alumno.

El Alumno: Resuelve

El Maestro: Dispone una situación de hechos diferente y plantea el problema a resolver por el alumno.

(Sólo cuando el alumno es capaz de resolver correctamente los problema, es posible que M y A analicen conceptualmente, juntos, el quehacer profesional). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. "Metodología para la Planeación de la Educación Superior" Colección Manuales de Prácticas. Pág. 111. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

La disposición de las situaciones debe hacerse en los lugares reales Bufete Jurídico Gratuito, Despachos de Abogados, Tribunales, Notarías... etc.

Actividades específicas del alumno:

Asistir a las pláticas Introductorias.

Recibir desde su llegada un asunto jurídico en el ámbito civil, penal o mercantil.

Entrevista al cliente o usuario.

Buscar información de una situación jurídica concreta

Identificar conceptos y artículos de los códigos aplicables una situación jurídica concreta

Interpretar la norma aplicable a una situación jurídica concreta

Participar en discusión de grupo acerca de una situación jurídica concreta

Elaborar un proyecto de intervención.

Comunica su proyecto al cliente o usuario

Orienta al usuario o cliente en relación al proceso de intervención.

Gestiona y tramita su proyecto de intervención

Elaborar informes relativos a una situación jurídica concreta

Revisar expedientes de cada área

Actividades instruccionales:

Modela y dirige a sus estudiantes en trabajo de intervención

Presentar a sus estudiantes en la institución

Supervisa la intervención del estudiante

Explica y dirige al estudiante en la búsqueda de las características particulares de una situación jurídica concreta.

Orienta al estudiante en la caracterización del problema y en la elección del modelo de intervención

Asesora al estudiante en sus actividades

Evalúa el desempeño del estudiante

Se vincula con las Instituciones en las que participará el estudiante.

Propiciar la discusión acerca de los expedientes revisados en cada área.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas (X)

Seminario ()

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Portafolio de trabajos 40%

Asistencia 20%

Participación 40%

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Reportes Parciales (mínimo 2)

Reporte final

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Código de Comercio

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Código Civil del Estado de Sonora

Código de procedimientos civiles para el Estado de Sonora.

Código Penal para el Estado de Sonora.

Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora.

Prontuarios de Práctica Forense

Legislación Penal para el Estado de Sonora. Libros y textos Jurídicos de Sonora. México 2002.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

PENAL

Díaz de León, Marco Antonio. "Tratado sobre las Pruebas Penales". Editorial Porrúa S.A. Primera Edición. México. 2000.

García Ramírez, Sergio, Adato de Ibarra, Victoria. "Prontuario del Proceso Penal Mexicano". Editorial Porrúa S. A. Tercera Edición. México. 1984.

García Ramírez, Sergio. “Proceso Penal y Derechos Humanos”. Editorial Porrúa S.A. México. 1992.

Pérez Palma, Rafael. “Guía de Derecho Procesal Penal”. Editoriales Cárdenas. México 2001.

Rivera Silva, Manuel. “El Procedimiento Penal”. Editorial Porrúa S.A. México. 1982.

CIVIL

Ovalle Fabela José: “Derecho Procesal Civil” México. Edit. Harla. 1991.

MERCANTIL

Barrera Graf, Jorge. “Instituciones de Derecho Mercantil”, Editorial Porrúa, México.

Castillo Lara, Eduardo. “Juicios Mercantiles”, 2ª Edición, Editorial Harla de México, México 1996.

De Pina Vara, Rafael. “Elementos de Derecho Mercantil Mexicano”, 22a. edición, Editorial Porrúa, México, 1991.

Hernández López, Aarón. “El Procedimiento Mercantil”, 1ª Edición, Editorial Porrúa, México 1997.

Mantilla Molina, Roberto. “Derecho Mercantil”, 28a. edición, Editorial Porrúa, México, 1992.

Pallares, Eduardo. “Formulario y Jurisprudencia de Juicios Mercantiles”, 11a. edición, Editorial Porrúa, México, 1990.

Rodríguez Rodríguez, Joaquín. “Curso de Derecho Mercantil”, 20a. edición, Editorial Porrúa, México, 1991.

Tena, Felipe de J. “Derecho Mercantil Mexicano”, 13a. edición, Editorial Porrúa, México, 1990.

Tellez Ulloa, Marco Antonio. “El Enjuiciamiento Mercantil Mexicano”, Editorial Porrúa, México 1988.

MATERIAL INDISPENSABLE

Para el estudiante: Expedientes del Bufete Jurídico Gratuito, de los juzgados, despachos, notarías, etc....

Para el maestro: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 111. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de práctica profesional.

Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario

Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional.

Hermosillo, Sonora a 22 de Junio de 2007.

LIC. MANUEL JESÚS CORONADO

LIC. RENÉ PADILLA VEDUZCO

LIC. FERNANDA ALCARAZ LUCERO

M. E. CARMEN HORTENSIA ARVIZU IBARRA